

## DECLARACION DE PRINCIPIOS FRENTE RENOVADOR

Los abajo firmantes en nuestra calidad de ciudadanos de la Provincia de Santiago del Estero y con la intención de canalizar nuestro afecto por la provincia y nuestro interés en participar de la vida democrática de la misma, es que en entero respeto y acatamiento de la Ley que y la Constitución que prescribe que la forma idónea de canalizar nuestras inquietudes es que venimos a constituir el **FRENTE RENOVADOR** que tiene los siguientes principios y tiene los objetivos que a continuación se detallan.

- 1- Un irrestricto respeto por la Ley en todas sus manifestaciones y su origen democráticos, la que respetamos, acatamos y pretendemos honrar con nuestras actitudes y conductas.
- 2- Que, entendemos que el organización institucional en la Argentina consta de tres esferas perfectamente establecidas a saber. Una esfera nacional, otra provincia y municipal, declarando desde ya nuestra vocación de participar en los tres niveles mencionados de acción política y de división territorial, ya sea de manera individual o integrando frentes lo que se decida de manera orgánica por la conducción y los afiliados en el momento que correspondiere y de acuerdo las circunstancia políticas que en su oportunidad y con sus características particulares pueden producirse en diferentes elecciones
- 3- Que asimismo declaramos que pretendemos que la división de poderes Ejecutivo, Legislativo y judicial funciones con independencia uno de otro, cada uno en su rol establecido sin la intromisión de un poder sobre otro y en sana convivencia con apego a la Constitución y a la Ley y que nuestros representantes en cada esfera que le toca ocupar será su primera premisa el respeto al división de poderes y sus acciones solo deben tener en mira el bienestar del pueblo y su felicidad.
- 4- Que entendemos en la Municipalismo la entidad embrionaria de la relación del Estado con el ciudadano- representado, siendo por lo tanto nuestra premisa en la ejecución de políticas de estado que deber dársele a la institución municipal las mayores elementos y tender a descentralización administrativa del mayor a menor

Que en el marco de lo expresado es que entendemos en los lineamientos que a continuación se desarrollan representan nuestro anhelo y compromiso

- 1- **JUSTICIA Y GOBIERNO** Que entendemos en la relación armónica y libre de los poderes del estado cumpliendo cada uno su rol, esta la esencia del Republicanismo tal cual lo diseñara Montesquieu y que sobrevive en las naciones mas desarrolladas del planeta por eso que trabajaremos para dotar de toda la independencia la Poder Judicial, pero estableciéndose claramente las limitaciones del mismo asi como exámenes permanentes de su capacitación tendientes a probar la idoneidad de los magistrados y la opinión de los ciudadanos sometidos a esa justicia para que pueda ser evaluada efectivamente por los mismos.

Asimismo bregamos por el libre acceso de los ciudadanos a toda la red informática de internet en las formas conocidas y por conocerse teniendo la premisa que los analfabetos del futuro serán quienes queden marginados del acceso a esas tecnologías.

Que estamos en contra de todo tipo de discriminación siendo la nuestra un modelo de sociedad que tiende a la inclusión y a la solidaridad.

- 2- **ECONOMIA Y DESARROLLO** Que la economía debe estar al servicio de la gente y no a la inversa es nuestra visión de desarrollo que debe ser la herramienta para darle a cada habitante la posibilidad de dignificarse con su trabajo con el respeto a la Ley y el cuidado del medio ambiente como garantía de un futuro sustentable para nosotros y las generaciones que vendrán.

Que el desarrollo económico no debe destruir el futuro es que pretendemos ampliar el universo se la producción local con la incorporación de trabajo y valor agregado a nuestras riquezas naturales orientando nuestro esfuerzo en profesionales y capacitación que haga posible el fin propuesto.

Que desde la seguridad jurídica que otorgan la idoneidad capacitación y honestidad es que saldremos a captar inversiones a tono con los tiempos que vienen para desarrollar las potencialidades que ofrece nuestra provincia región y país.

- 3- EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGIA. Que entendemos en el la profundización de estos tópicos una herramienta de calidad que nos de las herramientas que nos permita complementar la capacitación y profesionalización de nuestros jóvenes y trabajadores acorde al nivel de exigencia que demandan la hora actual.

Teniendo presente que el desafío a emprender esta altamente relacionado con la capacidad de acceder a los nuevos formatos tecnológicos en que debemos complementar la educación formal con la enseñanza de diseños tecnológicos para poder capacitar en relación a los temas que y desafíos que vendrán siendo el desarrollo de las mismas, la innovación e invención pilares fundamentales para el diseño de modelo se sociedad futura

- 4- SALUD Y DEPORTE: Que la interacción de los mismos es fundamental y de capital importancia para la las generaciones que vendrán haciendo hincapié en la gratuidad y calidad de la salud publica dotando a nuestra comunidad centros de alta y mediana complejidad que garantice el acceso de todos a esos parámetros en le cuidado de la salud.

Que el deporte es complemento ideal de la salud por su incidencia en la formación de nuestros jóvenes tendiendo al incentívación de su practica habida cuenta que apostando a la profesionalización de las generaciones venideras encontraremos soluciones de vida para los mismos, además de set formadores en conducta y disciplina.

Que para el cumplimiento de los objetivos, ideas propuestas es que venimos por este acto a formar y fundar el **FRENTE RENOVADOR** distrito Santiago del Estero